

A LA MESA DEL CONGRESO
DE LOS DIPUTADOS

LAURA BORRÀS I CASTANYER, en su calidad de Diputada de Junts per Catalunya y al amparo de lo dispuesto en los artículos 185 y s.s. del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno la siguiente pregunta, solicitando la respuesta por escrito.

- ¿Piensa derogar el Gobierno el llamado "Decretazo digital" (Decreto Ley 14/2019) tal como ha venido reclamando la Generalitat de Catalunya y numerosas organizaciones, como Amnistía Internacional, por su contenido capaz de conllevar una censura previa o secuestro de contenidos por parte del Gobierno, así como por la prohibición del despliegue de identidades digitales y por la limitación de competencias y autonomía de la Generalitat para desplegar servicios de identidad digital?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de junio de 2020



Laura Borràs i Castanyer
Diputada de Junts per Catalunya

C.DIP 37675 11/06/2020 10:28